

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES CINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE.

- - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con treinta minutos del día miércoles cinco de agosto del año dos mil veinte, en el salón de sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, pasara lista de asistencia, habiéndose registrado las siguientes diputadas y diputados: Cabada Arias Marco Antonio, Castillo Peña Ricardo, Catalán Bastida Alberto, Cruz López Carlos, García Silva Perla Xóchitl, Hernández Flores Olaguer, Huicochea Vázquez Heriberto, Martínez Ríos Perla Edith, Zamora Villalva Alicia Elizabeth. Concluido el pase de lista, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó a la Presidencia la asistencia de nueve diputadas y diputados a la presente sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, con la asistencia de nueve diputadas y diputados declaró cuórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión de la Comisión Permanente se tomen.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, diera lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:** a) Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles quince de julio del año dos mil veinte. b) Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes veintiuno de julio del año dos mil veinte. **Segundo.- “Correspondencia”:** a) Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: I. Escrito signado por el doctor Epifanio Martínez Barrera, con el que propone se

realice homenaje póstumo a los doctores Augusto Fujigaki Lechuga, Rolando Neri Calvo, Alberto Saavedra Ramos y Alejandro Sánchez Castro, quienes por sus múltiples esfuerzos forjaron el Sistema Estatal de Salud para beneficio de los guerrerenses. **Tercero.- “Iniciativas”:** **a)** Oficio signado por el diputado Jorge Salgado Parra, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 43 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **b)** Oficio suscrito por la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, mediante el cual remite la iniciativa de decreto por el que se reforma el numeral cuarto del artículo 174 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **c)** De decreto por el que se reforman los párrafos primero y segundo, del artículo 67 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** Oficio signado por el diputado Arturo Martínez Núñez, mediante el cual remite la iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción IX y se adiciona una fracción IX-bis al artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **e)** Oficio signado por la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, por el cual remite la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 14 de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. **f)** Oficio suscrito por la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, mediante el cual remite la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 46 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. **g)** Oficio signado por el diputado Jorge Salgado Parra, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción III al artículo 9 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero. **h)** De decreto mediante el cual se adiciona la fracción IX bis al artículo séptimo de la Ley de Educación del Estado de Guerrero número 158. Suscrita por la diputada Perla Edith Martínez Ríos. Solicitando hacer uso de la palabra. **i)** De decreto, por el que se reforman los artículos 9, 10 y las fracciones VIII, IX, la fracción III del artículo 14 y el 19, y se adiciona la fracción X al artículo 10, los artículos 12 bis y el 31 bis de la Ley número 760 de Responsabilidades Política, Penal y Civil de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Carlos Cruz López. Solicitando hacer uso de la palabra. **j)** De decreto en materia legislativa por el que se reforma la fracción IV y se adiciona la fracción V del artículo 205 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias. Solicitando hacer uso de la palabra. **k)** De decreto en materia vial por el que adiciona un párrafo al artículo 23 de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias. Solicitando hacer uso de la palabra. **l)** De decreto por el que se reforman los párrafos primero y segundo del artículo 241, los párrafos primero y tercero del 279, los párrafos

primero y segundo del 281 y los párrafos primero y segundo del 283 y se deroga el segundo párrafo del artículo 279 y los párrafos tercero y cuarto del artículo 283 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231. Suscrita por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez. Solicitando hacer uso de la palabra. **m)** De decreto por el que se adicionan las fracciones X y XI, del artículo 228, del Código Penal del Estado de Guerrero, número 499. Suscrita por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez. Solicitando hacer uso de la palabra. **n)** Oficio suscrito por el diputado J. Jesús Villanueva Vega, mediante el cual remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 36 bis y 36 bis 1, a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero número 500. **o)** Oficio signado por la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, por el cual remite la iniciativa de decreto por el que se reforma artículo 62 bis de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. **Cuatro.- “Proyectos y Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Jorge Salgado Parra, por el que este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, envía un respetuoso exhorto a la cámara de diputados del H. Congreso de la Unión, a efecto de solicitarle que por medio de las comisiones ordinarias que estime pertinentes, se revise de modo amplio el proceso de cobro y fijación de tarifas de la CFE, ya que dicho cobro es discrecional y arbitrario; asimismo, se analice la posibilidad de realizar una reforma a la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, para dotar de plena legalidad y seguridad jurídica a dicho ordenamiento en bien de los usuarios del servicio, garantizado un cobro transparente y honesto de las tarifas eléctricas. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **b)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Alfredo Sánchez Esquivel, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en respeto absoluto a sus atribuciones, exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, Francisco Ricardo Sheffield Padilla, para que implemente un estudio a los plásticos “biodegradables” que están entregando y/o comercializando tanto en las cadenas comerciales a sus clientes en el Estado de Guerrero, a fin de que este se enfoque en legitimar y dar certeza que realmente estos utensilios son biodegradables y que existe formas simples de poder darle tratamiento para no continuar con la contaminación visual y ambiental de los plásticos convencionales. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **c)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Jorge Salgado Parra, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, envía un atento exhorto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a efecto de solicitarle que con carácter urgente diseñe una política

pública, la cual permita en el menor tiempo posible una recuperación económica efectiva, que se traduzca en una mejoría en el bolsillo de las y los mexicanos que se han quedado sin empleo y que están padeciendo los fuertes estragos derivados de la contingencia del Covid-19. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **d)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno respeto a la esfera de competencias, exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), emita a la brevedad lineamientos oficiales en donde se atiendan las características propias de nuestra entidad que permita a todo el estudiantado a tener acceso a las clases virtuales y, en aquellas localidades donde no se cuente con internet o de televisión, se establezcan mecanismos donde maestros, padres de familia y alumnos puedan generar acciones que permitan la impartición de clases con una modalidad a distancia atendiendo la especificidad de cada localidad, para poder así dar cumplimiento a la determinación de inicio del ciclo escolar 2020-2021 de manera virtual el próximo 24 de agosto, realizando un diagnóstico de las localidades y de alumnos que no cuentan con acceso a clases virtuales en Guerrero, en plena observancia de lo mandado por los artículo 5, tercer párrafo, 7, fracción II y 16, fracciones VI y VII de la Ley General de Educación. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **e)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo, al Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios del Estado de Guerrero, para que coordinados con este Órgano Legislativo, en un solo acto y de manera conjunta se informe a la plantilla laboral y a la sociedad que hace uso de los servicios de estas instituciones gubernamentales, los acuerdos, oficios o circulares, que decreten fecha de regreso o ampliación del confinamiento a causa de la pandemia del Covid19, así como los servicios disponibles, protocolos para la atención o las medidas de seguridad e informar a través de que plataforma digital o de comunicación se difundirá la información. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **f)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente, al licenciado Alejandro Gertz Manero, Fiscal General de la República, para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades deslinde lo más pronto posible responsabilidades por

la comisión del delito ambiental por el derramamiento de aguas residuales en la Bahía del Puerto de Acapulco; Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto.- “Intervenciones”:** a) Del diputado Alfredo Sánchez Esquivel, en relación a la Agenda Legislativa Julio-Diciembre 2020, basada en un nuevo ritmo y efectividad de nuestro trabajo legislativo. **Sexto.- “Clausura”:** a) De la sesión. Concluida la lectura, el diputado Heriberto Huicochea Vazquez, solicitó a la Presidencia reprogramar los incisos a) y c) del punto número cuatro del proyecto de Orden del Día, para la próxima sesión. Enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó de la solicitud suscrita por la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, para que el inciso o) del punto número tres del proyecto de Orden del Día, sea enlistado en la próxima sesión. Quedando los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:** a) Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles quince de julio del año dos mil veinte. b) Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes veintiuno de julio del año dos mil veinte. **Segundo.- “Correspondencia”:** a) Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: I. Escrito signado por el doctor Epifanio Martínez Barrera, con el que propone se realice homenaje póstumo a los doctores Augusto Fujigaki Lechuga, Rolando Neri Calvo, Alberto Saavedra Ramos y Alejandro Sánchez Castro, quienes por sus múltiples esfuerzos forjaron el Sistema Estatal de Salud para beneficio de los guerrerenses. **Tercero.- “Iniciativas”:** a) Oficio signado por el diputado Jorge Salgado Parra, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 43 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. b) Oficio suscrito por la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, mediante el cual remite la iniciativa de decreto por el que se reforma el numeral cuarto del artículo 174 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. c) De decreto por el que se reforman los párrafos primero y segundo, del artículo 67 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez. Solicitando hacer uso de la palabra. d) Oficio signado por el diputado Arturo Martínez Núñez, mediante el cual remite la iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción iX y se adiciona una fracción IX-bis al artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. e) Oficio signado por la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, por el

cual remite la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 14 de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. **f)** Oficio suscrito por la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, mediante el cual remite la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 46 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. **g)** Oficio signado por el diputado Jorge Salgado Parra, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción III al artículo 9 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. **h)** De decreto mediante el cual se adiciona la fracción IX bis al artículo séptimo de la Ley de Educación del Estado de Guerrero número 158. Suscrita por la diputada Perla Edith Martínez Ríos. Solicitando hacer uso de la palabra. **i)** De decreto, por el que se reforman los artículos 9, las fracciones VIII, y IX del artículo 10, la fracción III del artículo 14 y el artículo 19, y se adiciona la fracción X al artículo 10, los artículos 12 bis y 31 bis de la Ley número 760 de Responsabilidades Política, Penal y Civil de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Carlos Cruz López. Solicitando hacer uso de la palabra. **j)** De decreto en materia legislativa por el que se reforma la fracción IV y se adiciona la fracción V del artículo 205 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias. Solicitando hacer uso de la palabra. **k)** De decreto en materia vial por el que adiciona un párrafo al artículo 23 de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias. Solicitando hacer uso de la palabra. **l)** De decreto por el que se reforman los párrafos primero y segundo del artículo 241, los párrafos primero y tercero del artículo 279, los párrafos primero y segundo del artículo 281 y los párrafos primero y segundo del artículo 283 y se deroga el segundo párrafo del artículo 279 y los párrafos tercero y cuarto del artículo 283 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Suscrita por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez. Solicitando hacer uso de la palabra. **m)** De decreto por el que se adicionan las fracciones X y Xi, del artículo 228, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. Suscrita por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez. Solicitando hacer uso de la palabra. **n)** Oficio suscrito por el diputado J. Jesús Villanueva Vega, mediante el cual remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 36 bis y 36 bis 1, a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero número 500. **Cuatro.- “Proyectos y Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Alfredo Sánchez Esquivel, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en respeto absoluto a sus atribuciones, exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, Francisco

Ricardo Sheffield Padilla, para que implemente un estudio a los plásticos "biodegradables" que están entregando y/o comercializando tanto en las cadenas comerciales a sus clientes en el estado de Guerrero, a fin de que este se enfoque en legitimar y dar certeza que realmente estos utensilios son biodegradables y que existe formas simples de poder darle tratamiento para no continuar con la contaminación visual y ambiental de los plásticos convencionales. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **b)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno respeto a la esfera de competencias, exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), emita a la brevedad lineamientos oficiales en donde se atiendan las características propias de nuestra entidad que permita a todo el estudiantado a tener acceso a las clases virtuales y, en aquellas localidades donde no se cuente con internet o de televisión, se establezcan mecanismos donde maestros, padres de familia y alumnos puedan generar acciones que permitan la impartición de clases con una modalidad a distancia atendiendo la especificidad de cada localidad, para poder así dar cumplimiento a la determinación de inicio del Ciclo Escolar 2020-2021 de manera virtual el próximo 24 de agosto, realizando un diagnóstico de las localidades y de alumnos que no cuentan con acceso a clases virtuales en Guerrero, en plena observancia de lo mandado por los artículos 5 tercer párrafo, 7 fracción II y 16 fracciones VI y VII de la Ley General de Educación. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **c)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo, al Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios del Estado de Guerrero, para que coordinados con este Órgano Legislativo, en un solo acto y de manera conjunta se informe a la plantilla laboral y a la sociedad que hace uso de los servicios de estas instituciones gubernamentales, los acuerdos, oficios o circulares, que decreten fecha de regreso o ampliación del confinamiento a causa de la pandemia del Covid19, así como los servicios disponibles, protocolos para la atención o las medidas de seguridad e informar a través de que plataforma digital o de comunicación se difundirá la información. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **d)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del

Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente, al licenciado Alejandro Gertz Manero, Fiscal General de la República, para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades deslinde lo más pronto posible responsabilidades por la comisión del delito ambiental por el derramamiento de aguas residuales en la Bahía del Puerto de Acapulco; guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto.- “Intervenciones”:** a) Del diputado Alfredo Sánchez Esquivel, en relación a la Agenda Legislativa Julio-Diciembre 2020, basada en un nuevo ritmo y efectividad de nuestro trabajo legislativo. **Sexto.- “Clausura”:** a) De la sesión. Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informará, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó que se registró la asistencia de la diputada Norma Otilia Hernández Martínez y del diputado Alfredo Sánchez Esquivel, haciendo un total de once asistencias.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el proyecto de Orden del Día presentado por la Presidencia con los ajustes de antecedentes; siendo aprobada por unanimidad de votos: 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”:** incisos a) y b) El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días miércoles quince y martes veintiuno de julio de dos mil veinte, en virtud de que las mismas fueron remitidas a cada uno de los diputados integrantes de la Legislatura, a través de sus correos electrónicos el día martes cuatro de agosto del año en curso, resultando aprobada por unanimidad de votos: 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el contenido de las actas de referencia, mismas que fueron aprobadas por unanimidad de votos: 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Correspondencia”:** inciso a) El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, diera lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: I. Escrito signado por el doctor Epifanio Martínez Barrera, con el que propone se realice homenaje póstumo a los doctores Augusto Fujigaki Lechuga, Rolando Neri Calvo, Alberto Saavedra Ramos y Alejandro Sánchez Castro, quienes por sus múltiples

esfuerzos forjaron el Sistema Estatal de Salud para beneficio de los guerrerenses. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó el asunto de antecedentes, a la Comisión Salud, para su conocimiento y efectos procedentes. Enseguida, se registró la asistencia del diputado Ayala Rodríguez Cervando.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Iniciativas”:**

inciso a) El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, diera lectura al oficio signado por el diputado Jorge Salgado Parra, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 43 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, diera lectura al oficio suscrito por la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, mediante el cual remite la iniciativa de decreto por el que se reforma el numeral cuarto del artículo 174 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra desde su lugar a la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, para que diera lectura a una iniciativa de decreto, quien en uso de la palabra manifestó que expondría en un solo acto las iniciativas: c) De decreto por el que se reforman los párrafos primero y segundo, del artículo 67 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. l) De decreto por el que se reforman los párrafos primero y segundo del artículo 241, los párrafos primero y tercero del 279, los párrafos primero y segundo del 281 y los párrafos primero y segundo del 283 y se deroga el segundo párrafo del artículo 279 y los párrafos tercero y cuarto del artículo 283 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó ambas iniciativas de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, diera lectura al oficio signado por el diputado Arturo

Martínez Núñez, mediante el cual remite la iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción IX y se adiciona una fracción IX-bis al artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, diera lectura al oficio signado por la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, por el cual remite la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 14 de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso f) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, diera lectura al oficio suscrito por la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, mediante el cual remite la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 46 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso g) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, diera lectura al oficio signado por el diputado Jorge Salgado Parra, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción III al artículo 9 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso h) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra desde su lugar a la diputada Perla Edith Martínez Ríos, para que diera lectura a una Iniciativa de decreto mediante el cual se adiciona la fracción IX bis al artículo séptimo de la Ley de Educación del Estado de Guerrero número 158. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos de lo

dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso i) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra desde su lugar al diputado Carlos Cruz López, para que diera lectura a una Iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 9, 10 y las fracciones VIII, IX, la fracción III del artículo 14 y el 19, y se adiciona la fracción X al artículo 10, los artículos 12 bis y el 31 bis de la Ley número 760 de Responsabilidades Política, Penal y Civil de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso j) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra desde su lugar al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para que diera lectura a una Iniciativa de decreto, quien en uso de la palabra manifestó que expondría en un solo acto las iniciativas: j) De decreto en materia legislativa por el que se reforma la fracción IV y se adiciona la fracción V del artículo 205 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. k) De decreto en materia vial por el que adiciona un párrafo al artículo 23 de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó las iniciativas de decreto j) a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor y k) a la Comisión de Transporte, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso m) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra desde su lugar a la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, para que diera lectura a una Iniciativa de decreto por el que se adicionan las fracciones X y XI, del artículo 228, del Código Penal del Estado de Guerrero, número 499. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso n) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, diera lectura al oficio suscrito por el diputado J. Jesús Villanueva Vega, mediante el cual remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 36 bis y 36 bis 1, a la Ley Orgánica

de la Fiscalía General del Estado de Guerrero número 500. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Proyectos y Propositiones de Acuerdos”:**

inciso a) El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra desde su lugar al diputado Alfredo Sánchez Esquivel, para que diera lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en respeto absoluto a sus atribuciones, exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, Francisco Ricardo Sheffield Padilla, para que implemente un estudio a los plásticos “biodegradables” que están entregando y/o comercializando tanto en las cadenas comerciales a sus clientes en el Estado de Guerrero, a fin de que este se enfoque en legitimar y dar certeza que realmente estos utensilios son biodegradables y que existe formas simples de poder darle tratamiento para no continuar con la contaminación visual y ambiental de los plásticos convencionales. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos: 12 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Aprobada como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, la proposición en desahogo, por lo que solicitó a los diputados que deseasen hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por el diputado Alfredo Sánchez Esquivel, resultando aprobada por unanimidad de votos: 12 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra desde su lugar a la diputada Perla Edith Martínez Ríos, para que a nombre de las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, diera lectura a una

proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno respeto a la esfera de competencias, exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), emita a la brevedad lineamientos oficiales en donde se atiendan las características propias de nuestra entidad que permita a todo el estudiantado a tener acceso a las clases virtuales y, en aquellas localidades donde no se cuente con internet o de televisión, se establezcan mecanismos donde maestros, padres de familia y alumnos puedan generar acciones que permitan la impartición de clases con una modalidad a distancia atendiendo la especificidad de cada localidad, para poder así dar cumplimiento a la determinación de inicio del ciclo escolar 2020-2021 de manera virtual el próximo 24 de agosto, realizando un diagnóstico de las localidades y de alumnos que no cuentan con acceso a clases virtuales en Guerrero, en plena observancia de lo mandado por los artículo 5, tercer párrafo, 7, fracción II y 16, fracciones VI y VII de la Ley General de Educación. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando la siguiente votación: 07 a favor, 02 en contra, 03 abstenciones. En virtud de no alcanzar la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la proposición a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra desde su lugar al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para que diera lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo, al Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios del Estado de Guerrero, para que coordinados con este Órgano Legislativo, en un solo acto y de manera conjunta se informe a la plantilla laboral y a la sociedad que hace uso de los servicios de estas instituciones gubernamentales, los acuerdos, oficios o circulares, que decreten fecha de regreso o ampliación del confinamiento a causa de la pandemia del Covid-19, así como los servicios disponibles, protocolos para la atención o las medidas de seguridad e informar a través de que plataforma digital o de comunicación se difundirá la información. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán

Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando la siguiente votación: 06 a favor, 0 en contra, 06 abstenciones. En virtud de no alcanzar la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la proposición a la Junta de Coordinación Política, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra desde su lugar al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para que a nombre de la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, diera lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente, al licenciado Alejandro Gertz Manero, Fiscal General de la República, para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades deslinde lo más pronto posible responsabilidades por la comisión del delito ambiental por el derramamiento de aguas residuales en la Bahía del Puerto de Acapulco; Guerrero. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando la siguiente votación: 04 a favor, 03 en contra, 05 abstenciones. En virtud de no alcanzar la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la proposición a la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, para los efectos conducentes.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”:** inciso a) El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra desde su lugar al diputado Alfredo Sánchez Esquivel, en relación a la Agenda Legislativa Julio-Diciembre 2020, basada en un nuevo ritmo y efectividad de nuestro trabajo legislativo. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Clausura”:** inciso a) No habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con veintiocho minutos del día miércoles cinco de agosto de dos mil veinte, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, clausuró la sesión y solicitó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, estar atentos a la convocatoria que se emitirá por los medios habituales para celebrar sesión.- En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del

Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. -----

----- **CONSTE** -----

- - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión de la Comisión Permanente celebrada el día miércoles doce de agosto del año dos mil veinte.----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADO PRESIDENTE

ALBERTO CATALÁN BASTIDA

DIPUTADA SECRETARIA

PERLA XÓCHITL GARCÍA SILVA

DIPUTADO SECRETARIO

OLAGUER HERNÁNDEZ FLORES

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES CINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE.